

## Informe de ejecución anual (final) en relación con el objetivo de inversión en crecimiento y empleo

### PARTE A

#### 1. IDENTIFICACIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN ANUAL (FINAL)

CCI	2014ES16RFOP018
Título	FEDER 2014-2020 DE LA CIUDAD DE MELILLA
Versión	2020.1
Año de notificación	
Fecha de aprobación del informe por parte del Comité de seguimiento	18/05/2021

## 2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO [artículo 50, apartado 2, y artículo 111, apartado 3, letra a del Reglamento (UE) nº 1303/2013]

*Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.*

La aprobación tardía del Programa Operativo, junto a diversas circunstancias que fueron reseñadas en los informes de ejecución de las anteriores anualidades, marcaron el avance de las actuaciones cofinanciadas hasta el ejercicio de 2018.

Superadas ya tales restricciones y limitaciones, el nivel de ejecución del tramo autonómico dio un salto importante durante 2019, en términos tanto cuantitativos como cualitativos. Sin embargo, en 2020 se ha producido un frenazo significativo, en gran medida debido a la situación sanitaria derivada de la pandemia que vivimos y a todas las restricciones que ha implicado.

En grandes líneas, la situación del programa, en cuanto a ejecución, es la siguiente:

El gasto certificado total durante 2020 asciende a 5.528.035 €, que significa un 59,1% de la anualidad de 2020.

Así mismo, el gasto certificado acumulado desde el inicio del PO asciende a 25.273.575 €, que significa un 39,1% del total acumulado 2014-2020. Por administraciones: la ciudad Autónoma tiene un grado de ejecución del 51,2%, mientras que la AGE tiene un 25%.

La situación por cada eje es la siguiente:

Eje 2. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y la comunicación y el acceso a las mismas.

En este eje no fue posible certificar gastos hasta el ejercicio de 2019, puesto que la primera operación incluida no se adjudicó hasta enero de ese año. En 2020 no se han certificado gastos, sin embargo, a 31/12/2020 se habían ejecutado operaciones adicionales por importe de 569.890 € las cuales van a certificarse de forma inminente, y que elevarán significativamente el grado de ejecución.

Eje 3. Mejorar la competitividad de las pymes.

Hasta el 31/12/2020 se han certificado gastos por un importe acumulado de 2.049.947 €, que significa un 36% de la programación acumulada 2014-2020.

Eje 4. Fomento de una economía baja en carbono

El gasto certificado acumulado a 31/12/2020 asciende a 8.250.644 €, que implica un grado de ejecución de un 61,7% sobre la programación 2014-2020.

Desde un punto de vista cuantitativo, el mayor peso relativo dentro del eje corresponde a actuaciones de desarrollo del Plan de Movilidad Urbana seguidas por las de eficiencia energética.

Eje 6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos

Por parte de la Ciudad Autónoma de Melilla, se ha certificado gastos a 31/12/2020 por importe de 4.300.074 €, que significa un 17,1% de la participación de la CAM en la programación acumulada 2014-2020. En cuanto a la AGE, aún no ha certificado gastos, si bien se prevé la inminente ejecución de las obras programadas.

Las operaciones por parte de la CAM han superado las dificultades iniciales y se están ejecutando con normalidad.

Eje 7 promover el transporte sostenible y eliminar estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales

En este Eje, que es de competencia de la AGE, se han certificado gastos por importe de 1.667.251, que implican un 42,5% de la programación acumulada.

Eje 9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación

Durante 2020 no se han certificado gastos. No obstante, los gastos certificados acumulados 2014-2020 ascienden a 818.082 €, que suponen un 84,1% de las anualidades acumuladas 2014-2020.

Eje 10. Invertir en Educación, Formación y FP para adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente.

Este Eje también está compartido entre ambas administraciones, si bien la mayor parte de las operaciones previstas son competencia de la AGE, que es quien detenta la competencia de Educación en el territorio de Melilla.

La CAM ha certificado gastos en el período 2014-2019 por importe de 39.949 €, que unidos a los 7.498.751 € certificados por la AGE, totalizan 7.538.700 €, lo cual implica un grado de ejecución del 62,3%.

Eje 13. Asistencia técnica.

En 2020 se han iniciado, continuado y/o finalizado numerosas actuaciones, especialmente en el ámbito de preparación, ejecución, seguimiento y verificación.

El gasto certificado a 31/12/2020 es de 498.257 euros, que representa un 60,6% sobre el importe programado a esa fecha.

### 3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013]

#### 3.1. Visión general de la ejecución

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
02	EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas	<p>El gestor es la D.G. de Sociedad de la Información. Los contratos adjudicados ascienden a 2.099.458,33 €. En 2020 se ha ejecutado un total de 569.889,98 €, que van a certificarse de manera inmediata.</p> <p>En cuanto a las operaciones, merece resaltarse las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programa integral de ciberseguridad, adjudicado en enero de 2019. Va a desarrollarse durante tres años. Se han ofertado varios programas orientados a personal de empresa. Un total de 8 empresas o entidades distintas han recibido ayuda no financiera, a través de la formación de sus empleados. El número de empleados de empresas o entidades son 20, de los que podemos diferenciar a 7 empleados de empresas y 13 empleados de entidades. Además, se han impartido 5 Talleres formativos que han beneficiado un total de 99 personas.</li> <li>2. Desarrollo e impulso de la economía digital mediante la adopción por las empresas de la tramitación electrónica. 197 empresas han recibido asesoramiento de diversa índole y formación.</li> <li>3. Desarrollo e impulso de la economía digital mediante la promoción del emprendimiento personal. Fecha de Adjudicación: 13/12/2019. El proyecto se desarrollará en tres años. La 1ª convocatoria a la iniciativa “Ideas Melilla” se lanzó en el mes de septiembre. Al proceso de selección se presentaron un total de 17 empresas, de las cuales 12 fueron preseleccionadas.</li> <li>4. Formación para la acreditación europea de manejo de ordenador para la ciudadanía. El 1 de diciembre de 2020 comenzó la primera edición con 20 alumnos, que continuarán su formación hasta el 26 de febrero de 2021.</li> </ol>
03	EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	<p>Por parte de la Sociedad Pública Proyecto Melilla, se han desarrollado las siguientes actuaciones:</p> <p>PI 3.1.2. Ayudas a la inversión con generación de empleo, empresas de nueva creación. Durante el 2020 se ha procedido a realizar la correspondiente convocatoria, publicada en fecha 24 de julio de 2020. En esta convocatoria para creación de empresas se han presentado un total de 15 solicitudes, de las cuales 6 han sido favorables y 5 desestimadas, estando pendiente de resolver el resto, concediéndose un total de 238.836,74 € para una inversión subvencionable de 757.530,57 € y la generación de 15 puestos de trabajo, 14 de ellas mujeres.</p> <p>PI 3.3.1. Dentro de esta prioridad existen tres actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayudas a la inversión con generación de empleo, proyectos de ampliación y/o diversificación de empresas ya existentes. Durante el 2020 se ha procedido a realizar la correspondiente convocatoria, publicada en fecha 24 de julio de 2020. Se han presentado un total de 4 solicitudes, de las cuales 1 ha sido estimada y el resto está pendiente de resolución, concediéndose un total de 53.949,12 € para una inversión subvencionable de 184.136,62 € y la generación de 2 puestos de trabajo, todas mujeres.</li> <li>• Ayudas a la inversión en Microempresas. Durante el 2020 se ha procedido a realizar la correspondiente convocatoria el 27/10/2020, que se resolverá en el 2021.</li> <li>• Ayudas a la inversión en aquellas empresas que obtengan o mejoren sus sistemas de calidad. Durante el 2020 se ha procedido a realizar la correspondiente convocatoria, publicada el 24/07/2020.</li> </ul>
04	EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	<p>Actuaciones de la D.G. de Obras Públicas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dentro del OE 4.3.1, línea de actuación de ‘Disminución de la contaminación atmosférica causada por instalaciones y edificaciones de uso público pertenecientes a la administración pública regional’, se ha certificado gastos desde el inicio del PO por 2.626.349 €, de proyectos para mejora de la eficiencia energética, así como el cambio a iluminación LED de diferentes zonas, que hacen que la ejecución acumulada del OE sea de un 63%.</li> <li>• Dentro del OE 4.3.2, línea de actuación de ‘Implantación de energía solar en instalaciones de la Ciudad Autónoma’, se han certificado gastos desde el inicio del PO por un importe de 820.399,71 €, que significan un 62% de las anualidades programadas 2014-2020.</li> </ul> <p>Actuaciones de la D.G. de Infraestructuras y RR.Hídricos</p> <p>Dentro del OE 4.5.1, hay dos líneas de actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “Adecuación de espacios públicos consolidados a las disposiciones vigentes sobre accesibilidad” se han certificado gastos por 418.502,13 €, que provienen de varios proyectos de mejora de la accesibilidad peatonal de diversas zonas de la ciudad, lo cual implica una ejecución 2014-2020 del 49%.</li> <li>• “Desarrollo del Plan de Movilidad Urbana”, consensuado con diversos agentes sociales de la ciudad y que, en una parte, incluye actuaciones en el marco del PO FEDER de Melilla, mientras que otras son soportadas íntegramente por la propia CAM. En esta línea se han certificado por importe acumulado de 4.385.393 €. El nivel de ejecución 2014-2020 asciende a un 63%.</li> </ul>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
06	EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	<p>En este Eje participan ambas administraciones: Por parte de la Ciudad Autónoma de Melilla</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Actuaciones del OE 6.1.1</li> </ul> <p>Durante la anualidad 2019 se ha ejecutado la totalidad de la operación de “creación de un punto limpio”.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Actuaciones del OE 6.2.2</li> </ul> <p>Desde el inicio del PO se han certificado gastos por importe de 2.909.093 €, que implican un nivel de ejecución de un 31%.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Actuaciones del OE 6.3.1</li> </ul> <p>Son competencia de la D.G. Arquitectura. Desde el inicio del PO se han certificado gastos por importe de 713.011,83, que significa un nivel de ejecución 2014-2019 de un 66%.</p> <p>Por parte de la AGE, En este Programa Operativo se contemplan dos operaciones a ejecutar por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, el Proyecto de Ampliación de la IDAM de Melilla cuyo un coste elegible es 14.917.557€ y la Mejora de la red de abastecimiento de la Ciudad de Melilla, cuyo coste elegible es 8.408.407€.</p> <p>Durante el año 2020, se adjudicó en 17.900.455,65 €, y ha certificado una cantidad de 741.103,32 € en concepto de mantenimiento y funcionamiento, no siendo elegible este concepto, por lo que no se ha certificado nada en la aplicación F2020.</p> <p>Está previsto que durante el año 2021 se ejecute aproximadamente 6,8 M€. El plazo de ejecución es de 27 meses, finalizando el 5/11/2022. En la actualidad no hay problemas destacables por lo que no se prevén retrasos en la senda marcada.</p> <p>La red de abastecimiento de Melilla tiene como fecha de aprobación técnica del proyecto el 8/01/2021, por lo que se prevé comiencen las obras en octubre de 2021. El plazo de ejecución de las obras es de 24 meses.</p>
07	EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales	<p>Prioridad de inversión 7b. La mejora de la movilidad regional mediante la conexión de nodos secundarios y terciarios a las infraestructuras RTE-T, incluidos los nodos multimodales. OE.7.2.2. Adecuación y modernización de las redes de carretera y ferrocarril en el entorno de las áreas urbanas, conexiones y accesos de las redes regionales a la TEN-T.</p> <p>La dotación del eje para esta prioridad de inversión y para el único beneficiario del mismo, la Dirección General de Carreteras, es de 1.430.444,00 euros de ayuda, correspondientes a una inversión elegible de 1.788.055,00. A diciembre de 2020, las 2 operaciones comprometidas por el beneficiario ya han concluido, habiendo ejecutado gasto elegible por importe de 1.667.251,36 euros.</p> <p>Prioridad de inversión 7c. El desarrollo y la mejora de sistemas de transporte respetuosos con el medio ambiente (incluida la reducción del ruido) y de bajo nivel de emisión de carbono, entre los que se incluyen las vías naveables interiores y el transporte marítimo, los puertos. OE.7.3.1. Desarrollo de sistemas de transporte respetuosos con el medio ambiente y con bajas emisiones de carbono, incluido el transporte fluvial y marítimo, así como los vínculos multimodales.</p> <p>La dotación del eje para el único beneficiario del mismo, la Autoridad portuaria de Melilla, es de 1.706.629,00 € de ayuda y 2.133.287,00 de inversión elegible. A 31 de diciembre de 2020 no hay ninguna operación aprobada, si bien hay dos expresiones de interés, que se consideran elegibles, por importe de 1,4 millones de euros.</p>
09	EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación	<p>Actuaciones del OE 9.7.1.</p> <p>Son competencia de la DG de Arquitectura.</p> <p>Dentro de las ‘Infraestructuras Sociales en Distritos IV y V’, desde el inicio del PO se han certificado gastos por importe de 72.136,08 €, correspondientes a las “Adecuaciones de local ampliación centro de atención socio educativa en Patio Sevilla y Urbanización Las Palmeras”, que implica un nivel de ejecución de un 26%.</p> <p>Actuaciones del OE 9.8.1.</p> <p>Son competencia de la D.G. de Gestión Técnica de la Consejería de Medio Ambiente.</p> <p>Desde el inicio del PO se han certificado gastos por importe de 745.945,60 €, que implica un nivel de ejecución del 108% del total del PO, y que corresponden a las operaciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Remodelación y ampliación del parque de la Urbanización los Pinares en el Barrio de la Cañada de Melilla.</li> <li>•Ordenación interior de la parcela del Fuerte de María Cristina</li> </ul>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
10	EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente	<p>Eje 10. OE 10.5.1.</p> <p>El Instituto de Educación "Jardín Valenciano", albergará un Instituto de Enseñanza Secundaria (24 unidades), Bachillerato (6 unidades) y dos ciclos de Formación profesional Ocupacional. El coste total subvencionable asciende a 9.328.797,51 €, siendo el importe total del gasto declarado al cierre de 2019 de 5.849.369,62 €.</p> <p>Por parte de la CAM, OE 10.5.1. La actuación ejecutada por la D.G. de Arquitectura de la Consejería de Fomento, es la 'Adaptación del inmueble de la Casa de la Juventud para su utilización como centro de educación infantil de segundo grado' se han certificado gastos por 39.948,75€, que implica un nivel de ejecución del 18%. La Gerencia de Infraestructuras y equipamientos de educación y Cultura, tiene una ayuda asignada de 9.494.828,00 €, que permite una inversión elegible de 11.868.535,00 euros. La operación aprobada y prácticamente finalizada, el Instituto de Educación Jardín Valenciano, tiene una inversión prevista de 9.328.797,51 euros y una ayuda asignada de 7.463.038,01 euros. Hasta el momento se ha declarado gasto por importe de 7.498.751,41 euros, ( en 2020 1.649.381,79 euros) si bien el beneficiario tiene previsto declarar el 2021 hasta 3.240.854,34 € más.</p>
13	EP13. Eje de asistencia técnica	Las actuaciones son competencia de la D.G. de Planificación Estratégica y Programación, y se desarrollan con recursos propios y/o asistencia externa. El gasto certificado hasta 31/12/2020 ha sido de 498.257 euros, que significa un 61% de la programación total.

## 3.2. Indicadores comunes y específicos del programa [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013]

## Ejes prioritarios distintos de la asistencia técnica

Eje prioritario	EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	<i>2b. El desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de dichas tecnologías.</i>

## Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER.

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto 2023	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Final	Observaciones
F	CO01	Número de empresas que reciben ayudas	Empresas	Regiones en transición	88,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13,00	13,00					
S	CO01	Número de empresas que reciben ayudas	Empresas	Regiones en transición	88,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	106,00	106,00					
F	CO04	Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Regiones en transición	83,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13,00	13,00					
S	CO04	Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Regiones en transición	83,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	106,00	106,00					

(1) S=Valor acumulativo - productos que se deben obtener mediante operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios],

F=Valor acumulativo - productos obtenidos mediante operaciones [logros reales]

Eje prioritario	EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologias de la informacion y de la comunicacion y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2b. El desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de dichas tecnologías.
Objetivo específico	020b1 - <i>OE.2.2.1. Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española.</i>

#### Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER.

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto (2023)	Valor anual									Observaciones	
							2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
R014	Uso del comercio electrónico por parte de las empresas: Ventas on-line	%	Regiones en transición	13,20	2014	16,48	13,20	7,53	29,95	9,03	8,55	8,89	13,72				

Eje prioritario	EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologias de la informacion y de la comunicacion y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	<i>2c. El refuerzo de las aplicaciones de las tecnologías de la información y de la comunicación para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica;</i>

#### Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER.

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto 2023	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Final	Observaciones
F	E062	Personas beneficiarias por actuaciones de formación de alfabetización digital y e-aprendizaje	Personas	Regiones en transición	312,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
S	E062	Personas beneficiarias por actuaciones de formación de alfabetización digital y e-aprendizaje	Personas	Regiones en transición	312,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					

(1) S=Valor acumulativo - productos que se deben obtener mediante operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios],

F=Valor acumulativo - productos obtenidos mediante operaciones [logros reales]

Eje prioritario	EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c. El refuerzo de las aplicaciones de las tecnologías de la información y de la comunicación para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica;
Objetivo específico	020c1 - OE.2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud

#### Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER.

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto (2023)	Valor anual									Observaciones	
							2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
R232G	Personas (16-74 años) que interactuaron con la Administración por Internet para obtener información en el último año sobre el total de la población de ese grupo de edad	%	Regiones en transición	59,70	2014	60,21	59,70	60,90	58,50	51,60	58,60	48,80	68,30				

Eje prioritario	EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3a. La promoción del espíritu empresarial, en particular facilitando el aprovechamiento económico de nuevas ideas e impulsando la creación de nuevas empresas, también mediante viveros de empresas;

#### Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER.

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto 2023	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Final	Observaciones
F	CO01	Número de empresas que reciben ayudas	Empresas	Regiones en transición	820,51	0,00	0,00	0,00	0,00	11,00	11,00	14,00					
S	CO01	Número de empresas que reciben ayudas	Empresas	Regiones en transición	820,51	0,00	0,00	7,00	13,00	13,00	13,00	16,00					
F	CO02	Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Regiones en transición	430,81	0,00	0,00	0,00	0,00	11,00	11,00	14,00					
S	CO02	Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Regiones en transición	430,81	0,00	0,00	7,00	13,00	13,00	13,00	16,00					
F	CO05	Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda	Empresas	Regiones en transición	430,81	0,00	0,00	0,00	0,00	11,00	11,00	14,00					
S	CO05	Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda	Empresas	Regiones en transición	430,81	0,00	0,00	7,00	13,00	13,00	13,00	16,00					
F	CO08	Aumento de empleo en las empresas subvencionadas	Empleo equivalente a tiempo completo	Regiones en transición	430,81	0,00	0,00	0,00	0,00	41,50	41,50	47,50					

(1) S=Valor acumulativo - productos que se deben obtener mediante operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios],

F=Valor acumulativo - productos obtenidos mediante operaciones [logros reales]

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER.**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto 2023	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Final	Observaciones
S	CO08	Aumento de empleo en las empresas subvencionadas	Empleo equivalente a tiempo completo	Regiones en transición	430,81	0,00	0,00	34,50	50,50	50,50	50,50	56,50					

(1) S=Valor acumulativo - productos que se deben obtener mediante operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios],  
 F=Valor acumulativo - productos obtenidos mediante operaciones [logros reales]

Eje prioritario	EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3a. La promoción del espíritu empresarial, en particular facilitando el aprovechamiento económico de nuevas ideas e impulsando la creación de nuevas empresas, también mediante viveros de empresas;
Objetivo específico	030a2 - OE.3.1.2. Creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados.

#### Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER.

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto (2023)	Valor anual								Observaciones	
							2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
R030a	Tasa de supervivencia nacional/regional de PYMES en el cuarto año de vida	%	Regiones en transición	89,40	2012	89,29	91,70	90,70	90,90							El dato no está disponible para 2020. El último dato disponible es para 2016

Eje prioritario	EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3c. El apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios;

#### Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER.

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto 2023	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Final	Observaciones
F	CO01	Número de empresas que reciben ayudas	Empresas	Regiones en transición	390,66	0,00	0,00	0,00	0,00	60,00	41,00	89,00					
S	CO01	Número de empresas que reciben ayudas	Empresas	Regiones en transición	390,66	0,00	0,00	36,00	48,00	67,00	48,00	96,00					
F	CO02	Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Regiones en transición	390,66	0,00	0,00	0,00	0,00	60,00	41,00	89,00					
S	CO02	Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Regiones en transición	390,66	0,00	0,00	36,00	48,00	67,00	48,00	96,00					
F	CO08	Aumento de empleo en las empresas subvencionadas	Empleo equivalente a tiempo completo	Regiones en transición	96,93	0,00	0,00	0,00	0,00	9,60	7,60	15,60					
S	CO08	Aumento de empleo en las empresas subvencionadas	Empleo equivalente a tiempo completo	Regiones en transición	96,93	0,00	20,00	45,60	69,60	83,60	122,60	130,60					

(1) S=Valor acumulativo - productos que se deben obtener mediante operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios],  
F=Valor acumulativo - productos obtenidos mediante operaciones [logros reales]

Eje prioritario	EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3c. El apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios;
Objetivo específico	030c1 - OE.3.3.1. <i>Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios</i>

#### Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER.

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto (2023)	Valor anual									Observaciones	
							2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
R035	Numero medio de trabajadores en PYMES	Numero	Regiones en transición	6,29	2014	6,39	5,87	7,00	6,40	6,56	5,36	6,10					El dato no está disponible para 2020. El último dato disponible es para 2019

Eje prioritario	EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	<i>4c. El apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas;</i>

#### Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER.

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto 2023	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Final	Observaciones
F	CO30	Capacidad adicional para producir energía renovable	MW	Regiones en transición	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	1,25	1,25	1,25					
S	CO30	Capacidad adicional para producir energía renovable	MW	Regiones en transición	0,31	0,00	0,01	0,06	0,19	1,61	2,46	2,46					

(1) S=Valor acumulativo - productos que se deben obtener mediante operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios],  
F=Valor acumulativo - productos obtenidos mediante operaciones [logros reales]

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER.**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto 2023	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Final	Observaciones
F	CO32	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	kWh/año	Regiones en transición	416.177,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.597.927,39	4.077.452,45	4.808.044,55					La reducción del consumo de energía primaria pública es más pronunciada en el alumbrado público exterior existente, donde la reducción supera el 50%. Estamos hablando de un consumo normal de 277W que mediante la sustitución por lámpara LED, pasa a ser de 104W. Esta reducción se acentúa por el número de alumbrado exterior público existente en Melilla que alcanza a más de 20.000 puntos de luz, sin contar con la sustitución de lámparas LED en el interior de los edificios públicos. Además, los avances tecnológicos aplicados al ahorro energético en los últimos años. Esto ha propiciado la entrada de un mayor número de empresas proveedoras que se han incorporado al mercado, reduciendo el precio de estos productos. Esta reducción de costes, nos ha permitido con un mismo presupuesto poder adquirir un mayor número de unidades suministradas e instaladas
S	CO32	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	kWh/año	Regiones en transición	416.177,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.737.743,39	3.896.128,21	4.626.720,31					
F	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	Regiones en transición	1.446,49	0,00	0,00	0,00	0,00	1.194,61	1.294,92	1.815,64					
S	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	Regiones en transición	1.446,49	0,00	0,00	126,36	426,20	2.045,11	5.576,87	7.242,88					

(1) S=Valor acumulativo - productos que se deben obtener mediante operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios],  
 F=Valor acumulativo - productos obtenidos mediante operaciones [logros reales]

Eje prioritario	EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c. El apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas;
Objetivo específico	040c1 - OE.4.3.1. <i>Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos.</i>

**Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER.**

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto (2023)	Valor anual									Observaciones	
							2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
R049G	Consumo de energía eléctrica en la Administración y otros servicios públicos.	MwH	Regiones en transición	3.833,11	2014	3.394,60	3.833,11	3.833,11	3.833,11	3.725,31	3.155,08	2.090,79	1.421,78				

Eje prioritario	EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c. El apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas;
Objetivo específico	040c2 - OE.4.3.2. Aumentar el uso de las energías renovables para producción de electricidad y usos térmicos en edificación y en infraestructuras públicas, en particular favoreciendo la generación a pequeña escala en puntos cercanos al consumo.

#### Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER.

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto (2023)	Valor anual								Observaciones	
							2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
R041D	% de energías renovables en consumo energético final (hidráulica, eólica, solar, geotérmica, biomasa y biocarburantes)	% del consumo energético total	Regiones en transición	4,00	2012	5,90	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00				El dato no está disponible para 2020. El último dato disponible es para 2018

Eje prioritario	EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4e. El fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación;

#### Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER.

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto 2023	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Final	Observaciones
F	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO <sub>2</sub> /año	Regiones en transición	3.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	195,45	530,27	590,20					
S	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO <sub>2</sub> /año	Regiones en transición	3.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	249,80	3.984,19	4.276,49					
F	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	Regiones en transición	5,25	0,00	0,00	0,00	0,00	2,96	2,96	2,96					
S	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	Regiones en transición	5,25	0,00	0,00	0,00	0,00	2,96	2,96	2,96					

(1) S=Valor acumulativo - productos que se deben obtener mediante operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios],

F=Valor acumulativo - productos obtenidos mediante operaciones [logros reales]

Eje prioritario	EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4e. El fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación;
Objetivo específico	040e1 - OE.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias

#### Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER.

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto (2023)	Valor anual								Observaciones	
							2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
R044E	Emisiones de gases de efecto invernadero provenientes del sector transporte	Tn de CO2 equivalentes	Regiones en transición	24.000,00	2014	20.600,00					24.000,00	24.000,00	22.658,00			
R044X	Reducción del número de coches utilizados en la zona centro de la ciudad.	Número	Regiones en transición	60.068,00	2014	31.696,00	60.571,00	61.206,00	62.304,00	67.271,00	69.818,00	68.403,00	62.934,00			

Eje prioritario	EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6a. La inversión en el sector de los residuos para cumplir los requisitos del acervo de la Unión en materia de medio ambiente y para dar respuesta a las necesidades, identificadas por los Estados miembros, de una inversión que vaya más allá de dichos requ

#### Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER.

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto 2023	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Final	Observaciones
F	CO17	Capacidad adicional de reciclado de residuos	Toneladas / año	Regiones en transición	3.446,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.227,00					
S	CO17	Capacidad adicional de reciclado de residuos	Toneladas / año	Regiones en transición	3.446,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.846,00	3.846,00					

(1) S=Valor acumulativo - productos que se deben obtener mediante operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios],  
F=Valor acumulativo - productos obtenidos mediante operaciones [logros reales]

Eje prioritario	EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6a. La inversión en el sector de los residuos para cumplir los requisitos del acervo de la Unión en materia de medio ambiente y para dar respuesta a las necesidades, identificadas por los Estados miembros, de una inversión que vaya más allá de dichos requisitos
Objetivo específico	<i>060a1 - OE.6.1.1. Desarrollar la separación, recogida selectiva y tratamiento de residuos, incluyendo acciones de cierre de ciclo; contemplando tanto los planes de gestión como las inversiones en infraestructuras.</i>

#### Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER.

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto (2023)	Valor anual								Observaciones	
							2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
R611G	Volumen de residuos domésticos recogidos selectivamente sobre producción de residuos domésticos	Porcentaje	Regiones en transición	8,00	2014	14,00	7,00	7,00	11,00	10,00	13,00	13,00	13,42			

Eje prioritario	EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	<i>6b. La inversión en el sector del agua para cumplir los requisitos del acervo de la Unión en materia de medio ambiente y para dar respuesta a las necesidades, identificadas por los Estados miembros, de una inversión que vaya más allá de dichos requisitos;</i>

#### Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER.

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto 2023	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Final	Observaciones
F	CO18	Población adicional beneficiada por un mejor suministro de agua	Personas	Regiones en transición	90.681,37	0,00	0,00	0,00	0,00	44.303,03	90.681,37	90.681,37					
S	CO18	Población adicional beneficiada por un mejor suministro de agua	Personas	Regiones en transición	90.681,37	90.681,37	90.681,37	90.681,37	90.681,37	90.681,37	90.681,37	90.681,37					
F	E025	Volumen anual de agua conservada, protegida	Miles de m3/año	Regiones en transición	646,28	0,00	0,00	0,00	0,00	6,50	101,81	101,81					
S	E025	Volumen anual de agua conservada, protegida	Miles de m3/año	Regiones en transición	646,28	0,00	0,00	0,00	0,00	6,50	684,48	1.256,68					

(1) S=Valor acumulativo - productos que se deben obtener mediante operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios],

F=Valor acumulativo - productos obtenidos mediante operaciones [logros reales]

Eje prioritario	EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6b. La inversión en el sector del agua para cumplir los requisitos del acervo de la Unión en materia de medio ambiente y para dar respuesta a las necesidades, identificadas por los Estados miembros, de una inversión que vaya más allá de dichos requisitos;
Objetivo específico	<i>060b2 - OE.6.2.2. Promover la gestión eficiente e integral de las reservas de agua, incluyendo la reducción de pérdidas en la distribución y la realización de infraestructuras para asegurar el abastecimiento humano.</i>

#### Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER.

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto (2023)	Valor anual								Observaciones	
							2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
R060J	Calidad del agua suministrada a la red de abastecimiento	Microsíemens/cm a 20°C (micros/cm a 20°C)	Regiones en transición	3.500,00	2013	933,46	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	4.100,00	4.400,00				El dato no está disponible para 2020. El último dato disponible es para 2019
R060K	Pérdidas de agua suministrada a la red de abastecimiento público	Miles de metros cúbicos / año (pérdidas)	Regiones en transición	2.736,00	2013	2.242,43	2.736,00	2.736,00	2.736,00	2.736,00	2.300,00	2.100,00				El dato no está disponible para 2020. El último dato disponible es para 2019

Eje prioritario	EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	<i>6c. La conservación, la protección, el fomento y el desarrollo del patrimonio natural y cultural;</i>

#### Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER.

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto 2023	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Final	Observaciones
F	CO39	Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	Metros cuadrados	Regiones en transición	15.061,31	0,00	0,00	0,00	0,00	7.913,28	10.397,51	10.397,51					
S	CO39	Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	Metros cuadrados	Regiones en transición	15.061,31	0,00	0,00	0,00	0,00	3.721,28	11.630,31	11.630,31					El valor del indicador en 2018 es incorrecto; y debería ser, al menos, igual que el valor acumulativo logrado en tal año de 7.913,28

(1) S=Valor acumulativo - productos que se deben obtener mediante operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios],

F=Valor acumulativo - productos obtenidos mediante operaciones [logros reales]

Eje prioritario	EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c. La conservación, la protección, el fomento y el desarrollo del patrimonio natural y cultural;
Objetivo específico	060c1 - <i>OE.6.3.1. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural.</i>

#### Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER.

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto (2023)	Valor anual									Observaciones	
							2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
R065G	Intensidad de la demanda turística	Nº pernoctaciones	Regiones en transición	126.378,00	2013	175.578,00	158.167,00	147.831,00	159.269,00	154.713,00	146.350,00	139.546,00	145.842,00				

Eje prioritario	EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
Prioridad de inversión	<i>7b. La mejora de la movilidad regional mediante la conexión de nodos secundarios y terciarios a las infraestructuras RTE-T, incluidos los nodos multimodales;</i>

#### Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER.

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto 2023	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Final	Observaciones
F	CO14	Kilometraje total de carreteras reconstruidas o mejoradas	kilómetros	Regiones en transición	3,20	0,00	0,00	0,00	1,90	1,90	3,20	3,20					
S	CO14	Kilometraje total de carreteras reconstruidas o mejoradas	kilómetros	Regiones en transición	3,20	0,00	0,00	0,00	1,90	1,90	3,20	3,20					

(1) S=Valor acumulativo - productos que se deben obtener mediante operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios],  
F=Valor acumulativo - productos obtenidos mediante operaciones [logros reales]

Eje prioritario	EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
Prioridad de inversión	7b. La mejora de la movilidad regional mediante la conexión de nodos secundarios y terciarios a las infraestructuras RTE-T, incluidos los nodos multimodales;
Objetivo específico	070b2 - OE.7.2.2. Adecuación y modernización de las redes de carretera y ferrocarril en el entorno de las áreas urbanas, conexiones y accesos de las redes regionales a la TEN-T.

#### Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER.

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto (2023)	Valor anual									Observaciones	
							2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
R072E	Flujo de personas-día en las fronteras de Beni-Enzar y Farhana de Melilla	Personas-día	Regiones en transición	19.500,00	2014	21.221,00	19.500,00	19.500,00	19.500,00	19.500,00	21.605,00	40.098,00					El dato no está disponible para 2020. El último dato disponible es para 2019

Eje prioritario	EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
Prioridad de inversión	7c. El desarrollo y la mejora de sistemas de transporte respetuosos con el medio ambiente (incluida la reducción del ruido) y de bajo nivel de emisión de carbono, entre los que se incluyen las vías navegables interiores y el transporte marítimo, los puertos

#### Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER.

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto 2023	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Final	Observaciones
F	E057	Superficie portuaria creada o mejorada.	Metros cuadrados	Regiones en transición	4.774,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					El indicador se introdujo en la reprogramación de 2019.
S	E057	Superficie portuaria creada o mejorada.	Metros cuadrados	Regiones en transición	4.774,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					

(1) S=Valor acumulativo - productos que se deben obtener mediante operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios],  
F=Valor acumulativo - productos obtenidos mediante operaciones [logros reales]

Eje prioritario	EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
Prioridad de inversión	7c. El desarrollo y la mejora de sistemas de transporte respetuosos con el medio ambiente (incluida la reducción del ruido) y de bajo nivel de emisión de carbono, entre los que se incluyen las vías navegables interiores y el transporte marítimo, los puertos
Objetivo específico	070c1 - OE.7.3.1. Desarrollo de sistemas de transporte respetuosos con el medio ambiente y con bajas emisiones de carbono, incluido el transporte fluvial y marítimo así como los vínculos multimodales.

#### Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER.

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto (2023)	Valor anual								Observaciones	
							2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
R076B	Pasajeros año transportados en puertos de la Región	Pasajeros/año	Regiones en transición	833.939,00	2019	836.896,00						842.983,00	234.537,00			De acuerdo con AP Melilla y atendiendo a las circunstancias (restricciones de movilidad debidas a la pandemia, cierre de la Frontera con Marruecos, suspensión de Operación paso del Estrecho, incertidumbre sobre las condiciones de reapertura, etc.) se propone modificar el valor previsto a 2023 y ascendería a 359.127.

Eje prioritario	EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
Prioridad de inversión	9a. La inversión en infraestructuras sociales y sanitarias que contribuyan al desarrollo nacional, regional y local y reduzcan las desigualdades sanitarias, y el fomento de la inclusión social mediante una mejora del acceso a los servicios sociales, cultura

#### Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER.

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto 2023	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Final	Observaciones
F	CO39	Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	Metros cuadrados	Regiones en transición	372,37	0,00	0,00	0,00	0,00	200,95	200,95	200,95					
S	CO39	Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	Metros cuadrados	Regiones en transición	372,37	0,00	0,00	0,00	0,00	200,95	200,95	200,95					

(1) S=Valor acumulativo - productos que se deben obtener mediante operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios],

F=Valor acumulativo - productos obtenidos mediante operaciones [logros reales]

Eje prioritario	EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
Prioridad de inversión	9a. La inversión en infraestructuras sociales y sanitarias que contribuyan al desarrollo nacional, regional y local y reduzcan las desigualdades sanitarias, y el fomento de la inclusión social mediante una mejora del acceso a los servicios sociales, cultu
Objetivo específico	090a1 - OE.9.7.1 <i>Inversión en infraestructura social y sanitaria que contribuya al desarrollo nacional, regional y local, y reduzca las desigualdades sanitarias y transición de los servicios institucionales a los servicios locales.</i>

#### Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER.

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto (2023)	Valor anual								Observaciones	
							2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
R090D	Cobertura de la población de Melilla en términos de habitante por superficie de zonas asistenciales	Personas / metro cuadrado	Regiones en transición	0,48	2012	0,52	0,48	0,48	0,48	0,48	0,48	0,50				El dato no está disponible para 2020. El último dato disponible es para 2018

Eje prioritario	EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
Prioridad de inversión	9b. La prestación de apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas;

#### Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER.

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto 2023	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Final	Observaciones
F	CO38	Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	Metros cuadrados	Regiones en transición	21.340,61	0,00	0,00	0,00	0,00	22.169,23	22.169,23	22.169,23					
S	CO38	Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	Metros cuadrados	Regiones en transición	21.340,61	0,00	0,00	0,00	6.245,27	22.169,23	22.169,23	22.169,23					

(1) S=Valor acumulativo - productos que se deben obtener mediante operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios],

F=Valor acumulativo - productos obtenidos mediante operaciones [logros reales]

Eje prioritario	EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
Prioridad de inversión	9b. La prestación de apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas;
Objetivo específico	090b1 - <i>OE.9.8.1. Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas.</i>

#### Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER.

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto (2023)	Valor anual									Observaciones	
							2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
R091B	Superficie existente de zonas verdes	Metros cuadrados	Regiones en transición	1.120.000,00	2013	1.122.508,00	1.120.000,00	1.120.000,00	1.120.000,00	1.120.000,00	1.123.600,00	1.123.600,00	1.123.600,00				

Eje prioritario	EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
Prioridad de inversión	<i>10a. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente, mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación;</i>

#### Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER.

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto 2023	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Final	Observaciones
F	CO35	Capacidad de cuidado de niños o de infraestructuras de educación subvencionadas	Personas	Regiones en transición	1.102,36	0,00	0,00	0,00	0,00	191,00	191,00	191,00					
S	CO35	Capacidad de cuidado de niños o de infraestructuras de educación subvencionadas	Personas	Regiones en transición	1.102,36	0,00	0,00	0,00	0,00	143,00	1.143,00	1.143,00				El valor del indicador en 2018 es incorrecto; y debería ser, al menos, igual que el valor acumulativo logrado en tal año de 191	

(1) S=Valor acumulativo - productos que se deben obtener mediante operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios],

F=Valor acumulativo - productos obtenidos mediante operaciones [logros reales]

Eje prioritario	EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
Prioridad de inversión	10a. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente, mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación;
Objetivo específico	100a1 - OE.10.5.1. <i>Mejorar las infraestructuras de educación y formación.</i>

**Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER.**

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto (2023)	Valor anual									Observaciones	
							2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
R151a	Alumnos por unidad en funcionamiento en centros docentes públicos	Número	Regiones en transición	30,65	2014	28,19	30,65	30,65	30,65	30,65	30,34						El dato no está disponible para 2020. El último dato disponible es para 2018

## Ejes prioritarios de asistencia técnica

Eje prioritario	EP13. Eje de asistencia técnica
Prioridad de inversión	<i>PI99 Virtual. Asistencia Técnica</i>

## Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER.

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto 2023	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Final	Observaciones
F	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	Personas-año		28,00	0,00	2,00	4,00	17,78	22,48	24,48	30,31					
S	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	Personas-año		28,00	23,64	63,14	86,44	109,74	134,96	295,16	330,25					
F	E041	Número de informes de control o seguimiento generados	Número		21,00	0,00	1,00	2,00	6,00	9,40	10,40	10,40					
S	E041	Número de informes de control o seguimiento generados	Número		21,00	1,00	11,00	30,00	67,00	113,00	325,00	331,00					
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		5,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,08	2,08	2,08					
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		5,00	0,02	0,03	0,05	3,06	6,08	30,16	30,16					
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	Número		31,00	0,00	0,00	0,00	1,00	9,12	9,12	9,12					
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	Número		31,00	0,02	10,05	25,07	38,10	50,12	185,24	185,24					

(1) S=Valor acumulativo - productos que se deben obtener mediante operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios],  
F=Valor acumulativo - productos obtenidos mediante operaciones [logros reales]

Eje prioritario	EP13. Eje de asistencia técnica
Prioridad de inversión	PI99 Virtual. Asistencia Técnica
Objetivo específico	99991 - OE.99.99.1. Lograr una eficaz implementación del PO apoyando la actividad de gestión y control y el desarrollo de capacidad en estas áreas

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER.

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto (2023)	Valor anual									Observaciones	
							2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	

Eje prioritario	EP13. Eje de asistencia técnica
Prioridad de inversión	PI99 Virtual. Asistencia Técnica
Objetivo específico	999992 - OE.99.99.2. Mejorar el sistema de gobernanza y de partenariado, potenciando los mecanismos de coordinación, la evaluación y la comunicación entre todos los agentes: administraciones públicas, agentes económicos y sociales y sociedad civil

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER.

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto (2023)	Valor anual									Observaciones	
							2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	

**Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas**

Indicador	Número de empresas apoyadas por el PO, sin contar los apoyos múltiples
CO01 - Número de empresas que reciben ayudas	93
CO02 - Número de empresas que reciben subvenciones	81
CO04 - Número de empresas que reciben ayuda no financiera	13
CO05 - Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda	14

**3.3. Hitos y metas definidos en el marco de rendimiento [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013] — presentados en los informes anuales de ejecución desde 2017 en adelante (2)**

**Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento**

Eje prioritario	Tipo indicador	ID	Indicador o etapa clave de ejecución	Unidad de medida	Categoría de región	Hito para 2018	Meta final (2023)	Valor alcanzado										Observaciones
								2014	15	16	17	18	19	20	21	22	23	
02	Productividad	CO04	Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Regiones en transición	26,00	83,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13,00	13,00	0	0	0	
02	Financieros	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	Regiones en transición	419.374,53	2.110.588,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150.620,16	0	0	0	
03	Productividad	CO01	Número de empresas que reciben ayudas	Empresas	Regiones en transición	42,00	820,51	0,00	0,00	0,00	0,00	71,00	52,00	103,00	0	0	0	
03	Financieros	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	Regiones en transición	333.789,50	4.549.143,41	0,00	0,00	0,00	0,00	1.093.721,08	1.093.721,08	2.049.946,66	0	0	0	
04	Productividad	CO30	Capacidad adicional para producir energía renovable	MW	Regiones en transición	0,15	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	1,25	1,25	1,25	0	0	0	

(2) En el cuadro 5, se debe efectuar un desglose por género en los campos pertinentes solo si se ha incluido en el cuadro 6 del PO. De no ser así, utilice T = total.

**3.3. Hitos y metas definidos en el marco de rendimiento [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013] — presentados en los informes anuales de ejecución desde 2017 en adelante (2)**

**Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento**

Eje prioritario	Tipo indicador	ID	Indicador o etapa clave de ejecución	Unidad de medida	Categoría de región	Hito para 2018	Meta final (2023)	Valor alcanzado										Observaciones
								2014	15	16	17	18	19	20	21	22	23	
04	Productividad	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	Regiones en transición	2,11	5,25	0,00	0,00	0,00	0,00	2,96	2,96	2,96	0	0	0	
04	Financieros	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	Regiones en transición	1.912.768,04	10.690.400,23	0,00	0,00	0,00	0,00	4.358.132,68	4.358.132,68	7.420.887,81	0	0	0	
06	Productividad	CO18	Población adicional beneficiada por un mejor suministro de agua	Personas	Regiones en transición	0,00	90.681,37	0,00	0,00	0,00	0,00	44.303,03	90.681,00	90.681,00	0	0	0	
06	Financieros	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	Regiones en transición	4.029.250,00	20.168.755,88	0,00	0,00	0,00	0,00	2.360.196,33	2.360.196,33	3.610.181,29	0	0	0	

(2) En el cuadro 5, se debe efectuar un desglose por género en los campos pertinentes solo si se ha incluido en el cuadro 6 del PO. De no ser así, utilice T = total.

**3.3. Hitos y metas definidos en el marco de rendimiento [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013] — presentados en los informes anuales de ejecución desde 2017 en adelante (2)**

**Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento**

Eje prioritario	Tipo indicador	ID	Indicador o etapa clave de ejecución	Unidad de medida	Categoría de región	Hito para 2018	Meta final (2023)	Valor alcanzado										Observaciones
								2014	15	16	17	18	19	20	21	22	23	
06	Etapas clave	H0024	Población a la que se destinará una mejor oferta de agua tras la finalización de las obras complementarias	Personas	Regiones en transición	84.721		0,00	0,00	0,00	0,00	84.708,00	84.689,00	84.473,00	0	0	0	Población a 1 de enero de cada año (INE)
07	Productividad	CO14	Kilometraje total de carreteras reconstruidas o mejoradas	kilómetros	Regiones en transición	1,80	3,20	0,00	0,00	0,00	1,90	1,90	3,20	3,20	0	0	0	
07	Productividad	E057	Superficie portuaria creada o mejorada.	Metros cuadrados	Regiones en transición	0,00	4.774,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0	
07	Financieros	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	Regiones en transición	436.125,12	3.137.073,00	0,00	0,00	0,00	0,00	868.375,73	868.375,73	1.667.251,36	0	0	0	
09	Productividad	CO38	Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	Metros cuadrados	Regiones en transición	17.250,00	21.340,61	0,00	0,00	0,00	0,00	22.169,23	22.169,23	22.169,23	0	0	0	

(2) En el cuadro 5, se debe efectuar un desglose por género en los campos pertinentes solo si se ha incluido en el cuadro 6 del PO. De no ser así, utilice T = total.

**3.3. Hitos y metas definidos en el marco de rendimiento [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013] — presentados en los informes anuales de ejecución desde 2017 en adelante (2)**

**Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento**

Eje prioritario	Tipo indicador	ID	Indicador o etapa clave de ejecución	Unidad de medida	Categoría de región	Hito para 2018	Meta final (2023)	Valor alcanzado										Observaciones
								2014	15	16	17	18	19	20	21	22	23	
09	Financieros	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	Regiones en transición	309.210,92	778.433,01	0,00	0,00	0,00	0,00	818.081,68	818.081,68	818.081,68	0	0	0	
10	Productividad	CO35	Capacidad de cuidado de niños o de infraestructuras de educación subvencionadas	Personas	Regiones en transición	103,00	1.102,36	0,00	0,00	0,00	0,00	191,00	191,00	191,00	0	0	0	
10	Financieros	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	Regiones en transición	1.324.385,62	9.337.224,83	0,00	0,00	0,00	0,00	4.080.196,10	5.889.318,37	7.538.700,16	0	0	0	

(2) En el cuadro 5, se debe efectuar un desglose por género en los campos pertinentes solo si se ha incluido en el cuadro 6 del PO. De no ser así, utilice T = total.

## 3.4. Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013]

## Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa

Eje prioritario	Fondo	Categoría de región	Base de cálculo	Financiación total (€)	Tasa de cofinanciación	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Proporción de la dotación total cubierta por las operaciones seleccionadas	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Proporción de la dotación total cubierta por el gasto subvencionable declarado por los beneficiarios	Número de operaciones seleccionadas
EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas	FEDER	Regiones en transición	Total elegible	2.689.767,00	80,00	2.213.077,45	82,28	2.213.077,45	150.620,16	5,60	4,00
EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	FEDER	Regiones en transición	Total elegible	5.807.777,00	80,00	2.692.604,09	46,36	2.692.604,09	2.049.946,66	35,30	112,00
EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	FEDER	Regiones en transición	Total elegible	13.979.217,00	80,00	8.685.569,61	62,13	8.685.569,61	8.250.643,80	59,02	47,00
EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	FEDER	Regiones en transición	Total elegible	25.492.434,00	80,00	4.962.322,44	19,47	4.962.322,44	4.300.073,52	16,87	23,00
EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales	FEDER	Regiones en transición	Total elegible	3.921.342,00	80,00	1.788.055,50	45,60	1.788.055,50	1.667.251,36	42,52	2,00
EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación	FEDER	Regiones en transición	Total elegible	991.007,00	80,00	818.976,41	82,64	818.976,41	818.081,68	82,55	4,00
EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente	FEDER	Regiones en transición	Total elegible	12.101.635,00	80,00	9.368.746,26	77,42	9.368.746,26	7.538.700,16	62,29	2,00
EP13. Eje de asistencia técnica	FEDER	Regiones en transición	Total elegible	847.297,00	80,00	649.045,91	76,60	649.045,91	498.257,49	58,81	23,00
Total general				65.830.476,00	80,00	31.178.397,67	47,36	31.178.397,67	25.273.574,83	38,39	217,00

**Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) nº 1304/2013]**

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización							Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas	FEDER	Regiones en transición	080	01	01	07	02	13	ES640	1.042.816,45	1.042.816,45	82.133,91	2,00
EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas	FEDER	Regiones en transición	082	01	01	07	02	13	ES640	1.170.261,00	1.170.261,00	68.486,25	2,00
EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	FEDER	Regiones en transición	001	01	01	07	03	03	ES640	10.675,00	10.675,00	8.372,00	1,00
EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	FEDER	Regiones en transición	001	01	01	07	03	07	ES640	5.340,65	5.340,65	3.443,30	1,00
EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	FEDER	Regiones en transición	001	01	01	07	03	08	ES640	12.302,46	12.302,46	12.302,46	1,00
EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	FEDER	Regiones en transición	001	01	01	07	03	12	ES640	9.720,48	9.720,48	9.650,77	1,00
EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	FEDER	Regiones en transición	001	01	01	07	03	14	ES640	189.638,14	189.638,14	86.846,87	12,00
EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	FEDER	Regiones en transición	001	01	01	07	03	15	ES640	51.702,91	51.702,91	21.148,66	6,00
EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	FEDER	Regiones en transición	001	01	01	07	03	17	ES640	52.287,51	52.287,51	28.087,51	3,00

**Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) nº 1304/2013]**

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización							Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvenciable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvenciable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvenciable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	FEDER	Regiones en transición	001	01	01	07	03	19	ES640	79.666,08	79.666,08	78.165,00	5,00
EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	FEDER	Regiones en transición	001	01	01	07	03	20	ES640	143.536,69	143.536,69	110.092,01	9,00
EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	FEDER	Regiones en transición	001	01	01	07	03	21	ES640	1.534,25	1.534,25	1.513,60	3,00
EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	FEDER	Regiones en transición	001	01	01	07	03	23	ES640	149.001,46	149.001,46	15.541,15	4,00
EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	FEDER	Regiones en transición	001	01	01	07	03	24	ES640	898.108,48	898.108,48	844.427,37	50,00
EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	FEDER	Regiones en transición	067	01	01	07	03	07	ES640	213.038,97	213.038,97	58.929,27	2,00
EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	FEDER	Regiones en transición	067	01	01	07	03	14	ES640	220.310,00	220.310,00	148.982,89	6,00
EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	FEDER	Regiones en transición	067	01	01	07	03	15	ES640	350.988,14	350.988,14	344.690,93	2,00
EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	FEDER	Regiones en transición	067	01	01	07	03	17	ES640	54.000,00	54.000,00	27.000,00	1,00
EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	FEDER	Regiones en transición	067	01	01	07	03	20	ES640	32.413,35	32.413,35	32.413,35	1,00
EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	FEDER	Regiones en transición	067	01	01	07	03	23	ES640	6.711,13	6.711,13	6.711,13	1,00
EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	FEDER	Regiones en transición	067	01	01	07	03	24	ES640	211.628,39	211.628,39	211.628,39	3,00

**Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) nº 1304/2013]**

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización							Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	FEDER	Regiones en transición	010	01	01	07	04	10	ES640	64.149,23	64.149,23	60.591,55	2,00
EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	FEDER	Regiones en transición	010	01	01	07	04	24	ES640	759.808,18	759.808,18	759.808,16	1,00
EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	FEDER	Regiones en transición	014	01	01	07	04	18	ES640	237.331,52	237.331,52	237.331,52	5,00
EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	FEDER	Regiones en transición	014	01	01	07	04	24	ES640	2.581.976,05	2.581.976,05	2.389.017,46	24,00
EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	FEDER	Regiones en transición	043	01	01	07	04	08	ES640	2.152.246,20	2.152.246,20	1.966.971,73	3,00
EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	FEDER	Regiones en transición	043	01	01	07	04	11	ES640	316.871,92	316.871,92	316.871,92	1,00
EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	FEDER	Regiones en transición	043	01	01	07	04	18	ES640	112.997,64	112.997,64	86.756,97	1,00

**Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) nº 1304/2013]**

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización							Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	FEDER	Regiones en transición	043	01	01	07	04	19	ES640	502.439,22	502.439,22	501.653,67	2,00
EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	FEDER	Regiones en transición	043	01	01	07	04	24	ES640	1.957.749,65	1.957.749,65	1.931.640,82	8,00
EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	FEDER	Regiones en transición	017	01	01	07	06	11	ES640	677.969,15	677.969,15	677.969,15	1,00
EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	FEDER	Regiones en transición	020	01	01	07	06	11	ES640	2.252.426,87	2.252.426,87	2.251.459,56	4,00
EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	FEDER	Regiones en transición	020	01	01	07	06	13	ES640	835.695,36	835.695,36	657.632,98	5,00
EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	FEDER	Regiones en transición	094	01	01	07	06	08	ES640	1.196.231,06	1.196.231,06	713.011,83	13,00

**Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) nº 1304/2013]**

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización							Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales	FEDER	Regiones en transición	034	01	01	07	07	12	ES64	1.788.055,50	1.788.055,50	1.667.251,36	2,00
EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación	FEDER	Regiones en transición	055	01	01	07	09	21	ES640	818.976,41	818.976,41	818.081,68	4,00
EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente	FEDER	Regiones en transición	050	01	01	07	10	21	ES640	39.948,75	39.948,75	39.948,75	1,00
EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente	FEDER	Regiones en transición	051	01	01	07	10	19	ES640	9.328.797,51	9.328.797,51	7.498.751,41	1,00
EP13. Eje de asistencia técnica	FEDER	Regiones en transición	121	01	01	07	-	13	ES640	64.953,84	64.953,84	48.015,10	5,00
EP13. Eje de asistencia técnica	FEDER	Regiones en transición	121	01	01	07	-	18	ES640	540.322,01	540.322,01	416.759,75	12,00

**Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) nº 1304/2013]**

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización							Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
EP13. Eje de asistencia técnica	FEDER	Regiones en transición	122	01	01	07	-	18	ES640	2.598,33	2.598,33	1.076,67	1,00
EP13. Eje de asistencia técnica	FEDER	Regiones en transición	123	01	01	07	-	13	ES640	26.871,73	26.871,73	26.871,63	3,00
EP13. Eje de asistencia técnica	FEDER	Regiones en transición	123	01	01	07	-	18	ES640	14.300,00	14.300,00	5.534,34	2,00
Total general										31.178.397,67	31.178.397,67	25.273.574,83	217,00

## Cuadro 8: Utilización de la financiación cruzada (1)

1.	2.	3.	4.	5.	6.
Utilización de la financiación cruzada	Eje prioritario	Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para la financiación cruzada sobre la base de operaciones seleccionadas (2) (en EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total de la UE al eje prioritario (%) (3/asignación financiera total al eje prioritario*100)	Gastos subvencionables utilizados en el marco de la financiación cruzada declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total al eje prioritario (%) (5/asignación financiera total al eje prioritario*100)
Financiación cruzada: costes subvencionables con cargo al FEDER, pero soportados por el FSE (1)	EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas	0	0	0	0
Financiación cruzada: costes subvencionables con cargo al FEDER, pero soportados por el FSE (1)	EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	0	0	0	0
Financiación cruzada: costes subvencionables con cargo al FEDER, pero soportados por el FSE (1)	EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	0	0	0	0
Financiación cruzada: costes subvencionables con cargo al FEDER, pero soportados por el FSE (1)	EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	0	0	0	0
Financiación cruzada: costes subvencionables con cargo al FEDER, pero soportados por el FSE (1)	EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales	0	0	0	0
Financiación cruzada: costes subvencionables con cargo al FEDER, pero soportados por el FSE (1)	EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación	0	0	0	0
Financiación cruzada: costes subvencionables con cargo al FEDER, pero soportados por el FSE (1)	EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente	0	0	0	0
Financiación cruzada: costes subvencionables con cargo al FEDER, pero soportados por el FSE (1)	EP13. Eje de asistencia técnica	0	0	0	0

(1) Cuando no sea posible determinar los importes exactos con antelación, antes de la ejecución de la operación, la información deberá basarse en los límites máximos aplicables a la operación, es decir, si una operación FEDER puede incluir hasta un 20 % de gastos FSE, el informe deberá basarse en el supuesto de que ese 20 % podría utilizarse en su integridad a tal efecto. Cuando una operación haya concluido, los datos indicados en esta columna deberán basarse en los costes reales incurridos.

(2) Artículo 98, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013.

(1) Solo aplicable a los programas operativos en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo, que comprendan fondos del FSE y/o del FEDER. Solo aplicable a los programas operativos en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo, que comprendan fondos del FSE y/o del FEDER.

**Cuadro 9: Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo)**

1.	2.	3.	4.	5.	6.
	Eje prioritario	Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de adoptarse el programa (%) (3/Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de adoptarse el programa*100)	Gastos subvencionables realizados en operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (en EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de adoptarse el programa (%) (5/Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de adoptarse el programa*100)
Coste de las operaciones fuera de la zona del programa (1)	EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas	0	0	0	0
Coste de las operaciones fuera de la zona del programa (1)	EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	0	0	0	0
Coste de las operaciones fuera de la zona del programa (1)	EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	0	0	0	0
Coste de las operaciones fuera de la zona del programa (1)	EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	0	0	0	0
Coste de las operaciones fuera de la zona del programa (1)	EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales	0	0	0	0
Coste de las operaciones fuera de la zona del programa (1)	EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación	0	0	0	0
Coste de las operaciones fuera de la zona del programa (1)	EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente	0	0	0	0
Coste de las operaciones fuera de la zona del programa (1)	EP13. Eje de asistencia técnica	0	0	0	0

(1) De conformidad con los límites máximos establecidos en el artículo 70, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013 o en el artículo 20 del Reglamento (UE) nº 1299/2013.

## 4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013]

*Síntesis de los resultados de todas las evaluaciones del programa puestas a disposición durante el ejercicio financiero anterior, con referencia al nombre y el período de referencia de los informes de evaluación utilizados*

De acuerdo con lo previsto durante 2019 se realizaron dos evaluaciones:

- Evaluación de la Estrategia de Comunicación conjunta FEDER y FSE en los POs 2014-2020.
- Evaluación de los objetivos y resultados de la estrategia del PO FEDER 2014-2020 y de cumplimiento del Marco de Rendimiento.

Principales recomendaciones de la evaluación:

- Transferir el importe de la Reserva de Rendimiento de aquellas Prioridades de Inversión que no han alcanzado los hitos establecidos para dar cumplimiento al Marco de Rendimiento, a la Prioridad de Inversión 4.e Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con el efecto de mitigación.
- Trasvasar el montante de la Reserva de Rendimiento del Eje 6 (responsabilidad de la Administración General del Estado) al Eje 7 con la introducción de un nuevo Beneficiario, la Autoridad Portuaria.
- Trasvasar al Objetivo Específico 4.5.1 el montante del proyecto de energía solar paralizado por el Ministerio de Defensa, desde junio de 2018.
- Transferir al Objetivo Específico 4.5.1 los remanentes derivados de las bajas de las licitaciones del proyecto de cambio de luminarias por tecnología LED.
- No utilizar indicadores estadísticos para medir y valorar el resultado.
- Sustituir el indicador R014 Uso de comercio electrónico por parte de las empresas: Ventas on-line por otro indicador que sea factible su cumplimiento.
- Revisar la metodología de cálculo del avance en el logro de los indicadores de resultado.
- Actualizar los valores de los indicadores que se hayan visto afectados por la reasignación de la Reserva de Rendimiento e introducir aquellos que sean oportunos para la nueva Prioridad de Inversión propuesta.

Por otra parte, en cuanto a la evaluación de la estrategia de comunicación, las principales recomendaciones han sido las siguientes:

Para la Autoridad de Gestión de FEDER

- Poner en marcha a la mayor brevedad posible la creación de un asistente virtual para la generación de placas, carteles, etc., que garantice el cumplimiento de los requisitos de comunicación.

Organismo Intermedio Regional

- Mantener la Estrategia de Comunicación actualizada y comunicar a la Autoridad de Gestión de FEDER y FSE (según proceda) los cambios que se deban introducir, como, por ejemplo, la inclusión de la red GRECO-AGE en la reprogramación y los correspondientes indicadores.
- Disponer de recursos humanos adicionales que proporcionen soporte a la persona responsable de comunicación, de manera que el Organismo Intermedio pueda asumir las acciones de comunicación.
- Revisar con el rigor exigible la lista de operaciones.
- Revisar los valores de ejecución de los indicadores de realización y resultado y efectuar las correspondientes reprogramaciones.
- Poner en marcha, a la mayor brevedad posible la medida que aún está sin realizar, “comic sobre la Unión Europea”. O, en su defecto, realizar alguna actuación orientada a la población más joven.
- Asistir a todas las reuniones que sean convocadas por la Red GERIP.
- Asumir un papel de mayor relevancia en la detección de casos de Buenas Prácticas.

Para cada uno de los Organismos Beneficiarios regionales:

- Identificar, seleccionar y presentar casos de Buenas Prácticas.
- Reforzar los recursos humanos para actividades de comunicación.

Para los Organismos Intermedios y Beneficiarios de la AGE

- En la información para INFOCO 2014 poner de manifiesto que está cofinanciada por Fondos Europeos.
- Facilitar un enlace en el Portal Web Único de la Autoridad de Gestión del FEDER al sitio de internet de la Subdirección General.

- Asistir y participar con asiduidad a las reuniones de la Red GRECO-AGE.
- Presentar casos de Buenas Prácticas conforme a la Estrategia de Comunicación.
- Reforzar los recursos humanos destinados a las actividades de comunicación.

Evaluaciones finalizadas 2020 en Plan de Evaluación Común FEDER 2014-2020:

SADOT OT 2: TIC

El objetivo es analizar la situación general en cuanto al uso y calidad de las TIC, en paralelo con la evolución de la programación y la ejecución de las inversiones apoyadas con el FEDER, intentando establecer una relación entre ambos.

En cuanto a la situación del sector, destaca el porcentaje de cobertura de banda ancha, que alcanza el 94% para velocidades superiores a 30Mbps, no muy lejos del objetivo del 100% establecido por la Agenda Digital Europea (ADE) y el 84% para velocidades de más de 100 Mbps, frente al 50% fijado en la ADE. Por su parte, la práctica

totalidad de pymes y grandes empresas y dispone de conexión a Internet, con porcentajes superiores al 97%, en ambos aspectos, aunque el porcentaje de empresas que disponen de página web corporativa es mucho menor, 31,1% en el caso de microempresas. Mucho menor es el número de empresas que venden por internet (19,6% del total de pymes y grandes empresas y un 4,9% del total de microempresas), utilizan servicios de computación en la nube (23,2% de pymes y grandes compañías y un 9,3% de microempresas), o el big data y la inteligencia artificial por los que se interesa un número muy reducido de empresas. Por último, el Índice de Economía y Sociedad Digital (DESI), compuesto a partir de 5 indicadores: conectividad, capital humano, uso de internet, integración de la tecnología digital y servicios públicos digitales, sitúa a España en el 11º puesto de la UE, algo por encima de la media europea.

En general, se están cumpliendo los resultados esperados incluidos en el Acuerdo de Asociación de España 2014-2020, dentro del OT2. Es el caso de: El porcentaje de hogares con acceso a banda ancha de más de 100 Mbps, ya mencionado anteriormente; el porcentaje de personas que usan Internet de forma regular, que en España es del 83%, por encima del objetivo del 75%; el porcentaje de personas que nunca han accedido a Internet que ha descendido al 13%, cuando el objetivo era que fuese inferior al 15%, siendo significativamente inferior a países de nuestro entorno como Italia y Portugal, o; el porcentaje de personas que utilizan servicios de administración electrónica, que ha ascendido al 58%, 8 puntos por encima del objetivo marcado para 2020. Por el contrario, queda aún lejos de alcanzarse el objetivo de que un 33% de las pymes realicen ventas online, pues hasta el momento solo utilizan este medio un 18% de ellas, aunque este porcentaje es superior al de la media europea (17%).

Está previsto que los programas operativos del FEDER destinen a este objetivo temático 2.423 millones de euros. Una cantidad inferior a la de períodos anteriores, aunque en porcentaje representa una cifra muy similar, un 12,2% frente al 12,5% del periodo 2007-2013. Más del 50% de los fondos están incluidos en el Programa Plurirregional de España y se destinarán, fundamentalmente, a la mejora y desarrollo de la e-Administración y al despliegue de banda ancha.

A finales de 2019 el nivel de ejecución aún era bajo alcanzando apenas el 18,4% de los fondos asignados.

Por último, cabe destacar el papel que ha desempeñado el FEDER en el Programa Nacional de Extensión de la Banda Ancha de Nueva Generación (PEBA-NGA) para el despliegue de Banda Ancha a velocidades superiores a 100 Mbps, con una contribución del 56,1% de la financiación.

#### SADOT OT 7: Infraestructuras de transporte

Esta evaluación tiene por objetivo analizar la situación general del sector de transporte, en paralelo con la evolución de la programación y la ejecución del Fondo Europeo de Desarrollo Regional en este mismo ámbito, para lo que se analizan las principales variables que caracterizan al sector.

España es el Estado miembro de la UE que, a fin de 2017, contaba con la red de mayor longitud tanto de autopistas y autovías como de redes ferroviarias de alta velocidad. Esta situación es coherente con un avanzado desarrollo de la Red Básica de la RTE-T.

En lo referente a la demanda de transporte, en España, a semejanza del resto de Estados miembros de la UE, se observa que uno de los modos de transporte, el de carretera, predomina sobre los demás tanto para el transporte de viajeros como de mercancías, si bien este predominio es mayor en el caso de España. En cuanto al transporte de mercancías por ferrocarril nuestro país se encuentra por debajo de la media de la UE.

Desde el punto de vista energético, aunque más del 90% del consumo de energía en el transporte se concentra en el modo carretera, cabe destacar la tendencia decreciente que se viene observando a este respecto, del mismo modo que ocurre con las emisiones de gases de efecto invernadero.

Los Programas Operativos FEDER 2014-2020 contemplan financiación para proyectos de infraestructuras de transporte, en el Objetivo Temático 7 “Transporte sostenible” y proyectos de movilidad urbana sostenible, en el Objetivo Temático 4 “Economía baja en carbono”. Se tienen programados un total de 2.752,1 millones de euros de recursos FEDER en este sector, lo que supone un 13,3% del Fondo en España.

La mayor parte de la programación, un 77,8%, se concentra en proyectos de infraestructuras ferroviarias que forman parte de la red básica de la Red Transeuropea de Transportes; un 16,5% se aplica a proyectos de carreteras regionales y el resto en proyectos de transporte marítimo o intermodal.

Los recursos se concentran en el Objetivo Temático (OT) 7, con 2.172,6 millones de euros programados en el PO Plurirregional del España, y en los PO regionales de Andalucía, Canarias, Ceuta, Extremadura y Melilla.

El resto, 579,5 millones de euros, se encuentran asignados al OT4 de Economía Baja en Carbono, en el Objetivo Específico 4.5.1 de Movilidad Urbana Sostenible, a través de un mayor número de programas: el PO Plurirregional de España, y los PO regionales de Extremadura, Andalucía, Melilla, Castilla La Mancha, Comunidad Valenciana, Baleares, Cataluña, País Vasco, Madrid, Cantabria y Galicia.

La ejecución, a fin de 2018, asciende al 21,7% del total programado, es decir, 596,6 millones de euros en términos de ayuda FEDER.

En conclusión, a pesar de que en los sucesivos períodos de programación el peso relativo de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos ha venido disminuyendo de forma continuada, incluso con esa intensidad de ayuda, los Fondos han jugado un papel muy relevante en el sistema español de transporte. La mejora de los indicadores de transporte de viajeros por ferrocarril, especialmente en alta velocidad, son una constatación de ello.

## Síntesis de las Evaluaciones

(por tipos de evaluación y objetivos temáticos )

Nombre	Desde el mes	Desde el año	Hasta el mes	Hasta el año	Tipo de evaluación	Objetivo temático	Tema	Constataciones

## 6. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013] (1)

### a) Cuestiones que afectan al rendimiento del programa y medidas adoptadas

El P.O. FEDER de Melilla 2014-2020, de referencia CCI 2014ES16RFOP018, fue aprobado por la Comisión Europea mediante Decisión de Ejecución de fecha 14/07/2015. La fecha de aprobación marcó la ejecución del Programa Operativo en sus cuatro primeros ejercicios: 2014, 2015, 2016 y 2017, puesto que determinó los problemas genéricos que frenaron la evolución del programa durante los mismos, que resumidamente fueron los siguientes:

- Inexistencia de una Autoridad de Gestión hasta 2016 y designación tardía del Organismo Intermedio (OI) regional, cuyo documento de formalización fue recibido en abril de 2017 y firmado en mayo del mismo año,
- Aceptación de las funciones y procedimientos del OI regional en 2017, con aprobación y publicación en BOME de los correspondientes Manuales de Procedimiento en mayo de 2017, conllevando cierta inseguridad jurídica entre los Organismos Beneficiarios,
- Retraso en la puesta en marcha de los diferentes sistemas informáticos de gestión, que no estuvieron disponibles hasta final de 2017.

Todo lo anterior había producido un elevado grado de inseguridad entre los Organismos Gestores del programa, no sólo operativa sino también jurídica, que les llevó a retrasar el inicio de sus actuaciones hasta la mayor definición de tales extremos, habida cuenta de las potenciales repercusiones, en términos de descertificaciones y similares, de cualquier inexactitud o vulneración de unas reglas aún no determinadas.

Por todo lo anterior, la ejecución de la Ciudad Autónoma de Melilla hasta el inicio del ejercicio de 2017, tanto en términos físicos como financieros, fue baja. Sin embargo, una vez superados los referidos hitos, ya durante el ejercicio de 2017 se produjo un arranque importante en la actividad de los Beneficiarios mediante la aprobación de un número importante de operaciones. Una tendencia que se consolidó en el ejercicio de 2018, en el que, además, se logró superar los valores previstos en los indicadores determinados para la evaluación del marco de rendimiento, a excepción de los ejes 2 y 6.

Durante el ejercicio de 2019 se ha consolidado la tendencia; y se ha logrado iniciar la ejecución financiera en el único eje que aún no había arrancado: El Eje 2, el cual, aunque cuantitativamente no es muy significativo, sí lo es en términos cualitativos, puesto que refleja el esfuerzo inversor para reforzar y mejorar las condiciones competitivas en un sector crucial para el futuro de Melilla, como es el de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Por ello, podía afirmarse que los obstáculos existentes de tipo general para la ejecución de las operaciones contempladas en el P.O. habían sido solventados y se esperaba una ejecución satisfactoria en las siguientes anualidades.

Sin embargo, durante 2020 en Melilla, el impacto recesivo derivado de la situación de pandemia que vivimos desde marzo de 2020, se ha multiplicado por el cese de los intercambios comerciales con Marruecos tras el cierre de la frontera desde el día 13 de marzo de 2020, y sin que podamos prever aún la fecha de apertura de la misma, lo que supone la pérdida del principal motor de la economía melillense. Por tanto, la paulatina desescalada que se ha planificado, con la consiguiente recuperación parcial de la actividad económica, no afectará en la misma medida a esta ciudad con un limitado mercado interno. Las consecuencias más inmediatas que podemos prever de esta significativa reducción del PIB en la ciudad, son la destrucción de buena parte de nuestro tejido empresarial, con la consiguiente destrucción de empleos directos y el aumento de la población en riesgo de exclusión.

En cuanto a la pandemia en sí misma, la incidencia en Melilla está siendo muy grave, especialmente desde el último trimestre de 2020, lo cual ha obligado a las autoridades a decretar restricciones sobre la libertad de movimientos, sobre los horarios de las actividades económicas e incluso al cierre obligatorio para algunas de ellas, como la hostelería.

Las dificultades para ejecutar las operaciones incluidas en el PO FEDER han sido muy importantes, ya que las restricciones relativas a horarios, espaciamientos, confinamientos han llevado a:

- Durante 2020 algunas actuaciones previstas en las operaciones del Eje 2, de talleres formativos presenciales que no se hayan podido realizar. Durante el 2021 y si la situación lo permite, se realizarán esas jornadas y eventos.
- En cuanto a las ayudas a pymes, aunque han seguido ejecutándose, los planes de inversión de muchas empresas han quedado congelados hasta que se normalice la situación y, por tanto, así han quedado las ayudas. Además, por parte del organismo gestor se han dedicado los recursos humanos y materiales a atender a las empresas y trabajadores más afectados por el impacto de la pandemia.
- En el resto de operaciones de los restantes ejes, ejecutadas mediante contratos de obras o de servicios, la pandemia ha impactado de forma irregular, si bien principalmente durante el confinamiento obligatorio del sector de la construcción.

En el Eje 6, respecto al tramo correspondiente Administración General de Estado (AGE):

Se comentó en 2018 que sobre la planificación inicial realizada, se había ralentizado el comienzo de las actuaciones por diversos motivos, que no suponen riesgo de inejecución en el periodo de cofinanciación, entre los que se pueden señalar la unificación de las dos actuaciones a ejecutar en la planta desalinizadora en un único proyecto de

(1) Datos estructurados requeridos para el informe sobre la IEJ que debe presentarse en abril de 2015 de conformidad con el artículo 19, apartado 3, y el anexo II del Reglamento (UE) nº 1304/2013

“Ampliación, terminación e integración de la IDAM”, condicionado a la evacuación del informe ambiental, habiéndose certificado la no necesidad de tramitación ambiental con la resolución publicada en el BOE el 20/4/2018, o cierto retraso en el anuncio de licitación de la redacción del proyecto de “Mejora del abastecimiento de Melilla”, cuyo contrato finalmente se firmó el 18/12/2018.

En 2019 se ha cumplido con lo indicado en el Informe anual de ejecución de 2018, ya que:

- Las obras correspondientes a la “Ampliación de la IDAM de Melilla” se licitaron en el mes de diciembre de 2019.
- El Proyecto de “Mejoras del Abastecimiento de la Ciudad de Melilla. Fase II”, finalizó su redacción en noviembre de 2019;

Según lo previsto, actualmente, las operaciones que lleva a cabo la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, una se inició en 2020 y la segunda se iniciará en 2021 y se finalizaran dentro del periodo elegible.

(1) Datos estructurados requeridos para el informe sobre la IEJ que debe presentarse en abril de 2015 de conformidad con el artículo 19, apartado 3, y el anexo II del Reglamento (UE) nº 1304/2013

b) Es suficiente una evaluación de los avances realizados en la consecución de las metas, indicando, si procede, las acciones correctoras adoptadas o previstas.

A nivel del conjunto del PO, 2020 se ha caracterizado por la continuación de todas las actuaciones previstas en el PO. La ejecución es superior a la reflejada en el informe dado que hay un importe significativo en proceso de certificación que se espera que culmine en el primer semestre de 2021.

En cuanto a la situación por ejes prioritarios:

Eje 2. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y la comunicación y el acceso a las mismas. Es competencia de la Dirección General de la Sociedad de la Información. Por razones de índole organizativa, no se iniciaron las operaciones hasta enero de 2019. El importe certificado es menor que la ejecución real, dado que está pendientes de certificación un volumen importante de gastos.

Eje 3. Mejorar la competitividad de las PYME

El Beneficiario Proyecto Melilla viene ejecutando las operaciones previstas de forma satisfactoria.

Eje 4. Fomento de una Economía Baja en Carbono

Dirección General de Obras Públicas

La ejecución se desarrolla a un ritmo adecuado, sin problemas significativos.

D.G. de Gestión Técnica de Medio Ambiente

Las obras consisten en proyectos del Plan de Movilidad, que marcha adecuadamente.

Eje 6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.

Actuaciones de la D.G. de Gestión Técnica de Medio Ambiente:

Las obras en ejecución van a buen ritmo. Se han solucionado algunos problemas; y puede augurarse una ejecución sin problemas en las próximas anualidades.

Actuaciones de la D.G. de Arquitectura de la Consejería de Fomento:

El Beneficiario está desarrollando sus actuaciones de forma satisfactoria y a buen ritmo.

En el Eje 6, respecto al tramo correspondiente Administración General de Estado (AGE) a través de la Dirección General del Agua (DGA), (MITERD, se comenta que la ejecución del programa está avanzando conforme a lo previsto, por lo que no existen riesgos de que no vaya a ejecutarse dentro del periodo de cofinanciación.

Eje 7: Transporte sostenible.

Corresponde al Ministerio de Fomento.

Eje 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.

Actuaciones de la D.G. de Arquitectura de la Consejería de Fomento:

Se está a la es Actuaciones de la D.G. de Gestión Técnica de Medio Ambiente:

Se ha superado el 100% de ejecución.

Eje 10: Invertir en Educación, Formación y FP para adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente.

Falta nuevo Centro Educativo “Jardín Valenciano. Corresponde al Ministerio de Educación.

Eje 13: Asistencia Técnica.

Las actuaciones iniciadas, competencia de la Dirección General de Fondos Europeos, se desarrollan con normalidad. No se prevén problemas de ejecución.

7. **RESUMEN PARA EL CIUDADANO [artículo 50, apartado 9, del Reglamento (UE) nº 1303/2013] (2)**

Se pondrá a disposición del público un resumen del contenido de los informes de ejecución anual y final, y se cargará como un archivo aparte en la forma de un anexo a los informes de ejecución anual y final.  
Puede subir o encontrar el resumen para el ciudadano en General > Documentos, en la aplicación del SFC2014.

(2) Datos estructurados requeridos para el informe sobre la IEJ que debe presentarse en abril de 2015 de conformidad con el artículo 19, apartado 3, y el anexo II del Reglamento (UE) nº 1304/2013.

8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9. Opcional para el informe que debe presentarse en 2016, no aplicable a otros informes someros: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE en caso de que las condiciones ex ante aplicables no se cumplieran en el momento de la adopción del PO: (véase el punto 13 del modelo) (4)

Cuadro 14: Medidas para cumplir las condiciones ex ante generales aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo (fecha)	Organismos responsables	Acción finalizada en plazo (S/N)	Criterios cumplidos (S/N)	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observaciones

Cuadro 15: Acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante temáticas aplicables

Condición ex ante temática	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo (fecha)	Organismos responsables	Acción finalizada en plazo (S/N)	Criterios cumplidos (S/N)	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observaciones
Sector del agua: Existencia de: a) una política de tarificación del agua que ofrezca incentivos adecuados para que los usuarios hagan un uso eficiente de los recursos hídricos y b) una contribución adecuada de los diversos usos del agua a la recuperación de los costes de los servicios relacionados con el agua, a un nivel determinado en el plan hidrológico de cuenca aprobado para la inversión financiada por los programas.	En sectores apoyados por el FEDER, el Fondo de Cohesión y el FEADER, el Estado miembro ha garantizado la contribución de los diversos usos del agua a la recuperación de los costes de los servicios relacionados con el agua, por sector, conforme con el artículo 9, apartado 1, primer guión, de la Directiva 2000/60/CE, tomando en consideración, cuando proceda, los efectos sociales, medioambientales y económicos de la recuperación, así como las condiciones geográficas y climáticas de la región o regiones afectadas.	A)Respecto a la contribución de los distintos usos a la recuperación del coste de los servicios del agua, los planes hidrológicos del segundo ciclo incorporarán una estimación homogénea del grado de recuperación de costes, incluyendo la parte correspondiente a los servicios de los costes ambientales totales que no hayan sido previamente internalizados. Con independencia del análisis de recuperación de costes, incluirán una estimación de costes del recurso en condiciones de suministro normales, conforme al escenario de planificación previsto para 2021. Considerando, los efectos sociales de la recuperación, así como las condiciones geográficas y climáticas de la región. (Plazo: IVTrim. 2015 y 2016) B)Se asume el compromiso de estudiar la idoneidad de los instrumentos de recuperación de costes incluidos en cada Plan de Cuenca para la consecución de los fines de la DMA, de revisarlos a la luz de los resultados de los análisis económicos que se contienen en cada Plan. (Plazo: IVTrim. 2016)	31/12/2016	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	N	No		
Sector de los residuos: Fomento de inversiones económica y ambientalmente sostenibles en el sector de los residuos, en particular mediante la elaboración de planes de gestión de residuos conformes con la Directiva 2008/98/CE sobre residuos y con la jerarquía de residuos.	Existencia de uno o varios planes de gestión de recursos, tal como exige el artículo 28 de la Directiva 2008/98/CE.	A)Revisión del Plan Nacional Integrado de Residuos 2008-2015, y aprobación del nuevo plan. (Plazo: Diciembre 2015)  B)Comunicación de los nuevos planes o de las modificaciones a la Comisión Europea. (Plazo: Diciembre 2016)	31/12/2016	A)Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.	N	No		

Condición ex ante temática	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo (fecha)	Organismos responsables	Acción finalizada en plazo (S/N)	Criterios cumplidos (S/N)	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observaciones
Sector de los residuos: Fomento de inversiones económica y ambientalmente sostenibles en el sector de los residuos, en particular mediante la elaboración de planes de gestión de residuos conformes con la Directiva 2008/98/CE sobre residuos y con la jerarquía de residuos.	Se han adoptado las medidas necesarias para alcanzar los objetivos de 2020 de preparación sobre reutilización y reciclado, de conformidad con el artículo 11, apartado 2, de la Directiva 2008/98/CE.	Estas medidas deberán formar parte de los planes de gestión de residuos. (Plazo:Noviembre-Diciembre 2016)	31/12/2016	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.	N	No		

**10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS (ARTÍCULO 101, LETRA H), Y 111, APARTADO 3, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)**

**10.1. Grandes proyectos**

**Cuadro 12: Grandes proyectos**

Proyecto	CCI	Estado del gran proyecto	Inversiones totales	Total de costes subvencionables	Notificación prevista / fecha de presentación	Fecha de acuerdo tácito / aprobación por la Comisión	Inicio previsto de la ejecución (año, trimestre)	Fecha prevista de conclusión	Eje prioritario/ prioridad de inversión	Estado actual de realización: progreso financiero (% de gastos certificados a la Comisión frente a los gastos subvencionables totales)	Estado de realización actual: progreso físico, fase de ejecución principal del proyecto	Principales resultados	Fecha de firma del primer contrato de trabajo (1)	Observaciones

(1) En el caso de operaciones ejecutadas en el marco de estructuras APP, la firma del contrato de APP entre el organismo público y el organismo del sector privado (artículo 102, apartado 3, del Reglamento nº

Problemas importantes surgidos en la ejecución de grandes proyectos y medidas adoptadas para solucionarlos.

--

Cambios previstos en la lista de grandes proyectos del programa operativo.

--

**Planes de acción conjuntos**

Avances en la ejecución de las distintas fases de los planes de acción conjuntos

--

## 10.2. Planes de acción conjuntos

**Cuadro 13: Planes de acción conjuntos (PAC)**

Título del PAC	CCI	Fase de ejecución del PAC	Total de costes subvencionables	Ayuda pública total	Contribución del PO al PAC	Eje prioritario	Tipo de PAC	Presentación [prevista] a la Comisión	Inicio [previsto] de la ejecución	Conclusión [prevista]	Principales productos y resultados	Total de gastos subvencionables certificados a la Comisión	Observaciones

Problemas importantes surgidos y medidas adoptadas para solucionarlos

--